



RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Inglés Profesional

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

DEPARTAMENTO CFGM Actividades Ecuestres



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

RA 1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.	Modelo de calificación
a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.	Aritmética
b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en el mismo.	Aritmética
c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico, o cualquier otro medio auditivo.	Aritmética
d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, o relacionados con la vida social, profesional o académica.	Aritmética
e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.	Aritmética
f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitidos por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.	Aritmética
g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.	Aritmética
h) Se ha tenido conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	Aritmética
i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.	Aritmética

RA 2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.	Modelo de calificación
a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos para la comprensión del texto.	Aritmética
b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.	Aritmética
c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.	Aritmética



RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Inglés Profesional

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

DEPARTAMENTO CFGM Actividades Ecuestres



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.	Aritmética
e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.	Aritmética
f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.	Aritmética
g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.	Aritmética
h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.	Aritmética
i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.	Aritmética

RA 3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.	Modelo de calificación
a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.	Aritmética
b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.	Aritmética
c) Se han descrito los hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.	Aritmética
d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.	Aritmética
e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.	Aritmética
f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.	Aritmética
g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.	Aritmética
h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.	Aritmética
i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.	Aritmética



RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Inglés Profesional

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA



DEPARTAMENTO CFGM Actividades Ecuestres



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.	Aritmética
k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.	Aritmética
l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.	Aritmética
m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.	Aritmética

RA 4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.	Modelo de calificación
a) Se ha seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, correo electrónico, etc...)	Aritmética
b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.	Aritmética
c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.	Aritmética
d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.	Aritmética
e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.	Aritmética
f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyo visuales y claves lingüísticas aportadas.	Aritmética
g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	Aritmética
h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.	Aritmética
i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.	Aritmética
j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros)	Aritmética

	RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Inglés Profesional		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA	DEPARTAMENTO CFGM Actividades Ecuestres	

RA 5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera	Modelo de calificación
a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	Aritmética
b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.	Aritmética
c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	Aritmética
d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.	Aritmética
e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	Aritmética

- **Procedimiento de evaluación**



La evaluación se extiende a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, se realiza de una forma continuada a lo largo de este proceso no quedando limitada a actuaciones puntuales.

Los departamentos didácticos diseñarán las actividades evaluables, que estarán vinculadas a los criterios de evaluación, eligiendo la trazabilidad que estimen oportunos de entre los siguientes:

- Observación directa;
- Portfolio;
- Cuaderno de clase;
- Proyectos;
- Cuestionario audición/vídeo;
- Test;
- Láminas;
- Actividades Teledocencia;
- Lista de cotejo;
- Prueba escrita;
- Trabajos monográficos;
- Moodle.

El profesorado de una materia podrá modificar el instrumento en función de su alumnado.

Para que quede registrado este proceso, el profesorado usará el Cuaderno Séneca calificando las actividades evaluables generadas a partir de los Resultados de Aprendizaje y que han sido vinculados a los criterios de evaluación acordados en los departamentos didácticos.

	RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Inglés Profesional		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA	DEPARTAMENTO CFGM Actividades Ecuestres	

- **Procedimiento de calificación**

La calificación de la materia será el resultado de realizar la media de las calificaciones de las competencias específicas hasta ese momento, ajustada por el profesorado responsable de la materia en función de las medidas de atención a la diversidad.

La calificación de un Resultado de Aprendizaje se obtiene de la media aritmética de la calificación de sus criterios de evaluación.

- **Normativa aplicada**

- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Constitución Española. (Artículo 27)
- Ley orgánica 8/1985, de 3 de Julio, reguladora del derecho a la Educación
- Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Educación. Modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, de Educación (LOMLOE);
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA);
- Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, ordenación e integración de la Formación Profesional;
- Real Decreto 1529/2012 de 8 de Noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual;
- Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por Ley Orgánica 3/2022
- Real Decreto 659/2023, 18 de julio, donde desarrolla la ordenación del Sistema de FP;
- Real Decreto 499/2024 de 21 de mayo. Especialidades profesorado y enseñanzas mínimas grado medio;
- Real decreto 1633/2009, de 30 de octubre por el que se establece el título Técnico en Producción Agroecológica;
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria;
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado;
- Orden de 29 de septiembre de 2010, regula: evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la comunidad Autónoma de Andalucía;
- Orden de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a Técnico en Producción Agroecológica;
- Orden de 29 de abril de 2024. Convenio Colaboración.
- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía